

Congreso ratifica TLC con Colombia

20 de marzo 2008

El Congreso Nacional **culminó la ratificación del Acuerdo de Libre Comercio entre las Repúblicas de Chile y Colombia, que constituye un Protocolo Adicional al ACE N° 24**, adoptado en Santiago.

El texto tiene por objeto profundizar el Acuerdo de Complementación Económica con Colombia (ACE 24), vigente desde el 1° de enero de 1994, perfeccionando y complementando el existente, pero manteniendo el cronograma de desgravación acordado en 1994.

Este es el **acuerdo comercial más amplio y profundo firmado por dos países latinoamericanos** y es el único en Sudamérica con quien Chile suscribió un capítulo de compras públicas, el que abre la oportunidad para nuevos negocios en materia de bienes y servicios.

El documento establece la eliminación de los obstáculos al comercio, reglas bilaterales en materia sanitaria y fitosanitaria, aumento substancial de las oportunidades de inversión en los territorios de las Partes, creación de procedimientos eficaces para su aplicación y cumplimiento, y para prevenir y resolver controversias.

También **incorpora nuevas materias** como compras públicas, servicios transfronterizos, inversiones, entrada temporal de personas de negocios, comercio electrónico e inversiones, cooperación, laboral y medio ambiente.

Vea cómo se tramitó este proyecto.